

Del Lunes

19 de Junio

De

1820.

Sta. Juliana mr.



Continúa el artículo inserto en el diario de ayer.

Los Prohombres de las parroquias compitieron en manifestar al frente de sus conciudadanos el amor mas decidido á la patria, la lealtad mas acendrada al Rey y el deseo mas ardiente de la conservacion del órden público. Esto, unido al entusiasmo con que en la mañana del 15 desfilaron las tropas, clamando á porfía con el pueblo, *viva la Constitucion*, hubiera sido bastante á dulcificarme las amarguras de la noche anterior, si un nuevo incidente desagradable no me las hubiese acibarado de nuevo. Indignados altamente los buenos patriotas de tan inicua trama, me pedian á voz en grito la condigna venganza contra sus autores, y habiéndosela yo ofrecido en nombre de la ley, me ví en el mayor conflicto para templar su indignacion. El

pretesto con que se habia seducido á los facciosos, de que habia venido una Real órden al Sr. Arzobispo para derribar la lápida constitucional; los gritos furibundos de estos á S. I.; los preparativos de marcha que algunos creyeron advertir en su palacio, y sobre todo el silencio que le habian visto guardar acerca de la necesidad de adherirnos á unas instituciones juradas por la nacion y por el Rey; eran otros tantos motivos que daban pábulo á la suspicacia de muchos, con cuya cólera era preciso transigir á la sazón hasta cierto punto; no porque yo presumiera jamás que un príncipe de la iglesia fuera capaz de escitar una sedicion, ni porque recelase de este moderado pueblo que hiciese insulto alguno á su respetable persona, sino porque pudiera haber génios irreflexivos que le hiciesen algun desaire, ó que le detuviesen el coche creyendo que se ausentaba. Por estas razones me determiné á enviarle una guardia de honor, encargando al oficial que se le guardase todo respeto, y que no solo no se le incomodase en su palacio, sino que le acompañasen hasta una legua de la ciudad dos batidores, siempre que gustase salir á paseo. Tales fueron mis disposiciones, que le anuncié

á S. I. en un papel en que me quejaba al mismo tiempo de su falta de cooperacion á mis desvelos y de su incontestacion á mi primer oficio; y la respuesta, mucho mas estraña que su silencio, fué „que la tardanza de doce horas no „debía reputarse culpable, atendida la necesidad de descansar en su avanzada edad, y la „obligacion de orar y de celebrar el sacrificio „de la misa que le imponia su ministerio.”

Muy sensible me fué tener que decir á S. I. que la verdadera obligacion de un buen Pastor es velar sobre la salud de sus ovejas, cuando se hallan rodeadas de lobos rapaces, y que el méjor sacrificio á un Dios de paz es el evitar á toda costa la efusion de sangre humana.

Se continuará.

NOTICIAS DEL PAIS.

Artículo comunicado.

Amigo Clemencio Digueu: El 14 de Junio tuvo la desgracia de hallar todo un Pueblo, ó entregado en un profundo sueño, ó en unas ideas nada mas que serviles. Pero que pueblo amigo! Los Padres de el, los que darán cuenta y razon al Empirio Constitucional de ellos y de sus ineredulos hijos..... Milicia.....! Milicia.....! yo.... fallesco!!! no cuentes conmigo,

ni menos con mis conciudadanos que somos entes inmundos y acreedores del mayor oprobio! y de aqui en adelante si he de seguir las ideas de un Pueblo civilizado, ó he de creérlo mas sagrado de un Ciudadano Español: que es la Constitucion, y ser un Soldado para defenderla: ó he de dejar de ser Mahones.... ó he de ser de la muy Noble Milicia Nacional Local, un registro agradable y util..... Amigo disimula mis disparates que ya sabes que he sido soldado toda mi vida y por consiguiente el fusil y mi Patria es toda mi ciencia y elocuencia tuyo = *El Anfibio de Marte.*

El que hubiese perdido una llavecita de reloj acuda en la oficina del diario y le dirán quien la tiene.

Embarcaciones Entradas.

De Artá y Palma el laud español V. del Carmen patron Sebastian Massot en lastre. De Palma el laud español Virgen del Rosario patron Juan Bosch con un guarda de Sanidad para conducir al patron Massot. De idem el javeque español Providencia patron Andres Grego en lastre.

Mahon: Imprenta de Pablo Fabregues.

Calle del Arraval Núm. 128.